

20344 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1999, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se hace pública la expedición de diversos certificados de aceptación de equipos de telecomunicaciones.

Como consecuencia de los expedientes incoados en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, se han expedido los certificados de aceptación de equipos de telecomunicación cuyos números son los siguientes:

08 99 0451, 08 99 0452, 09 99 0453, 09 99 0454, 08 99 0455, 08 99 0456, 08 99 0457, 08 99 0458, 08 99 0459, 08 99 0460, 08 99 0461, 08 99 0462, 09 99 0463, 09 99 0464, 07 99 0465, 09 99 0466, 09 99 0467, 09 99 0468, 09 99 0469, 09 99 0470, 09 99 0471, 09 99 0472, 09 99 0473, 09 99 0474 y 09 99 0475,

que figuran como anexo a esta Resolución.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Sagem-Sat Ibérica, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Don Ramón de la Cruz, 92, 28006 Madrid.
Teléfono: 402 54 11. Fax: 402 57 66.
Código de identificación fiscal: A-28616282,

y con número

08 99 0451

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono y contestador.
Fabricado por: «Sagem, Sociedad Anónima-Francia», en Francia.
Marca: «Sagem».
Modelo: Phonefax 320,

y con certificado de examen de tipo número 0523 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sagem-Sat Ibérica, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Don Ramón de la Cruz, 92.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0451
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 21 de septiembre de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0451

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Sagem-Sat Ibérica, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Don Ramón de la Cruz, 92, 28006 Madrid.
Teléfono: 402 54 11. Fax: 402 57 66.
Código de identificación fiscal: A-28616282,

y con número

08 99 0452

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono y contestador.
Fabricado por: «Sagem, Sociedad Anónima-Francia», en Francia.
Marca: «Sagem».
Modelo: Phonefax 325,

y con certificado de examen de tipo número 0524 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sagem-Sat Ibérica, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Don Ramón de la Cruz, 92.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0452
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 19 de septiembre de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0452

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Kenwood Ibérica, Sociedad Anónima».
Dirección: Bolivia, 239, código postal 08020 Barcelona.
Teléfono: 93-307 47 12. Fax: 93-307 06 99.
Código de identificación fiscal: A-78506367,

y con número

09 99 0453

Para el equipo: Transceptor portátil PMR-446.
Fabricado por: Kenwood Corporation-Japón, en Singapur.

Marca: «Kenwood».
Modelo: TK-3101,

y con certificado de examen de tipo número 0496 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Kenwood Ibérica, Sociedad Anónima».
Domicilio: Bolivia, 239.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0453
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 16 de marzo de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0453

Potencia máxima: 0,5 W.
Separación canales adyacente: 12,5 kHz.
Modulación: FM.
Banda de frecuencias: 446,00625-446,09375 MHz.
Este equipo cumple la ETS 300 296.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Kenwood Ibérica, Sociedad Anónima».
Dirección: Bolivia, 239, código postal 08020 Barcelona.
Teléfono: 93-307 47 12. Fax: 93-307 06 99.
Código de identificación fiscal: A-78506367,

y con número

09 99 0454

Para el equipo: Transceptor portátil de baja potencia.
Fabricado por: Kenwood Corporation-Japón, en Singapur.
Marca: «Kenwood».
Modelo: UBZ-LH68,

y con certificado de examen de tipo número 0497 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Kenwood Ibérica, Sociedad Anónima».
Domicilio: Bolivia, 239.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0454
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 24 de marzo de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0454

Potencia máxima: < 10 mW.
Canalización: 25 kHz.
Modulación: FM.
Banda utilizable: 433,075-434,750 MHz.
Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».
Dirección: Golfo de Salónica, 27, 1.º A, código postal 28033 Madrid.
Teléfono: 91-383 93 75. Fax: 91-383 84 87.
Código de identificación fiscal: A-80818412,

y con número

08 99 0455

Para el equipo: Transceptor de datos de 2,4 GHz.
Fabricado por: Aironet Wireless Communications Inc.-Estados Unidos, en Estados Unidos.
Marca: «Aironet».
Modelo: LM 4800,

y con certificado de examen de tipo número 0473 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Golfo de Salónica, 27, 1.º A.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0455
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 22 de diciembre de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0455

Potencia máxima: 100 mW (PIRE).
Banda de frecuencias utilizable: 2445-2475 MHz.
Este equipo cumple la ETS 300 328.

ANEXO**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Dirección: Golfo de Salónica, 27, 1.º A, código postal 28033 Madrid.

Teléfono: 91-383 93 75. Fax: 91-383 84 87.

Código de identificación fiscal: A-80818412,

y con número

08 99 0456

Para el equipo: Transceptor de datos de 2,4 GHz.

Fabricado por: Aironet Wireless Communication Inc.-Estados Unidos, en Estados Unidos.

Marca: «Aironet».

Modelo: PC 4800,

y con certificado de examen de tipo número 0474 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Golfo de Salónica, 27, 1.º A.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0456
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 22 de diciembre de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0456

Potencia máxima: 100 mW (PIRE).

Banda de frecuencias utilizable: 2445-2475 MHz.

Este equipo cumple la ETS 300 328.

ANEXO**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Dirección: Golfo de Salónica, 27, 1.º A, código postal 28033 Madrid.

Teléfono: 91-383 93 75. Fax: 91-383 84 87.

Código de identificación fiscal: A-80818412,

y con número

08 99 0457

Para el equipo: Transceptor de datos de 2,4 GHz.

Fabricado por: Aironet Wireless Communications Inc.-Estados Unidos, en Estados Unidos.

Marca: «Telxon Air-IO».

Modelo: IRM 802DS11,

y con certificado de examen de tipo número 0475 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Golfo de Salónica, 27, 1.º A.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0457
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 22 de diciembre de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0457

Potencia máxima: 100 mW (PIRE).

Banda de frecuencias utilizable: 2445-2475 MHz.

Este equipo cumple la ETS 300 328.

ANEXO**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Dirección: Golfo de Salónica, 27, 1.º A, código postal 28033 Madrid.

Teléfono: 91-383 93 75. Fax: 91-383 84 87.

Código de identificación fiscal: A-80818412,

y con número

08 99 0458

Para el equipo: Transceptor de datos de 2,4 GHz.

Fabricado por: Aironet Wireless Communications Inc.-Estados Unidos, en Estados Unidos.

Marca: «Telxon Air-IO».

Modelo: MN 802DS11,

y con certificado de examen de tipo número 0476 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Golfo de Salónica, 27, 1.º A.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0458
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 22 de diciembre de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0458

Potencia máxima: 100 mW (PIRE).
Banda de frecuencias utilizable: 2445-2475 MHz.
Este equipo cumple la ETS 300 328.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Dirección: Golfo de Salónica, 27, 1.º A, código postal 28033 Madrid.
Teléfono: 91-383 93 75. Fax: 91-383 84 87.
Código de identificación fiscal: A-80818412,

y con número

08 99 0459

Para el equipo: Transceptor de datos de 2,4 GHz.
Fabricado por: Aironet Wireless Communication Inc.-Estados Unidos, en Estados Unidos.

Marca: «Aironet».
Modelo: LM 4500,

y con certificado de examen de tipo número 0477 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Golfo de Salónica, 27, 1.º A.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0459
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 10 de junio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0459

Potencia máxima: 100 mW (PIRE).
Banda de frecuencias utilizable: 2445-2475 MHz.
Este equipo cumple la ETS 300 328.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Dirección: Golfo de Salónica, 27, 1.º A, código postal 28033 Madrid.
Teléfono: 91-383 93 75. Fax: 91-383 84 87.
Código de identificación fiscal: A-80818412,

y con número

08 99 0460

Para el equipo: Transceptor de datos de 2,4 GHz.

Fabricado por: Aironet Wireless Communications Inc.-Estados Unidos, en Estados Unidos.

Marca: «Aironet».
Modelo: PC 4500,

y con certificado de examen de tipo número 0479 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Golfo de Salónica, 27, 1.º A.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0460
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 10 de junio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0460

Potencia máxima: 100 mW (PIRE).
Banda de frecuencias utilizable: 2445-2475 MHz.
Este equipo cumple la ETS 300 328.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».

Dirección: Golfo de Salónica, 27, 1.º A, 28033 Madrid.

Teléfono: 91-383 93 75. Fax: 91 383 84 87.
Código de identificación fiscal: A-80818412,

y con número

08 99 0461

Para el equipo: Transceptor de datos 2,4 GHz.
Fabricado por: Aironet Wireless Communications Inc.-Estados Unidos,
en Estados Unidos.
Marca: «Telxon Air-I/O».
Modelo: IRM 802 DS,

y con certificado de examen de tipo número 0478 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Golfo de Salónica, 27, 1.º A.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0461
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 10 de junio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0461

Potencia máxima: 100 mW (PIRE).
Banda de frecuencias utilizable: 2445-2475 MHz.
Este equipo cumple la ETS 300 328.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».
Dirección: Golfo de Salónica, 27, 1.º A, código postal 28033 Madrid.
Teléfono: 91-383 93 75. Fax: 91-383 84 87.
Código de identificación fiscal: A-80818412,

y con número

08 99 0462

Para el equipo: Transceptor de datos de 2,4 GHz.
Fabricado por: Aironet Wireless Communications Inc.-Estados Unidos,
en Estados Unidos.
Marca: «Telxon Air-I/O».
Modelo: MN 802DS,

y con certificado de examen de tipo número 0480 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telxon Corporation Systems España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Golfo de Salónica, 27, 1.º A.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 99 0462
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 10 de junio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 08 99 0462

Potencia máxima: 100 mW (PIRE).
Banda de frecuencias utilizable: 2445-2475 MHz.
Este equipo cumple la ETS 300 328.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Afex Electronics, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Pallars, 189-191, código postal 08005 Barcelona.
Teléfono: 93-485 10 51. Fax: 93-485 19 26.
Código de identificación fiscal: A-08472938,

y con número

09 99 0463

Para el equipo: Teléfono con teléfono sin cordón.
Fabricado por: Aiwa Co. Ltd.-Japón, en Japón.
Marca: «Aiwa».
Modelo: TN-F205,

y con certificado de examen de tipo número 0485 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Afex Electronics, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Pallars, 189-191.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0463
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 18 de junio de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 2 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0463

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Ricoh España, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Doctor Esquerdo, 207, código postal 28007 Madrid.
Teléfono: 91-501 19 00. Fax: 91-501 32 24.
Código de identificación fiscal: A-28775633,

y con número

09 99 0464

Para el equipo: Terminal facsímil G-3.
Fabricado por: Ricoh Company Ltd.-Japón, en Corea del Sur.
Marca: «Ricoh».
Modelo: Ricoh Fax 680 MP,

y con certificado de examen de tipo número 0495 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Ricoh España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 207.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0464
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 9 de junio de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0464

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Robert Bosch España, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Hermanos García Noblejas, 19, código postal 28037 Madrid.
Teléfono: 91-327 95 02. Fax: 91-327 98 55.
Código de identificación fiscal: A-28071702,

y con número

07 99 0465

Para el equipo: Transmisor para telealarma.
Fabricado por: Bosch Telecom GmbH-Alemania, en Alemania.

Marca: «Bosch».
Modelo: FUF1-950,

y con certificado de examen de tipo número 0504 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Robert Bosch España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Hermanos García Noblejas, 19.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 99 0465
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 26 de mayo de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 07 99 0465

Potencia máxima: < 50 uW.
Canalización: > 25 kHz.
Frecuencia utilizable: 433,92 MHz.
Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Josep Tarradellas, números 20-30, código postal 08029 Barcelona.
Teléfono: 93-425 93 00. Fax: 93-425.94 28.
Código de identificación fiscal: A-59841783,

y con número

09 99 0466

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono.
Fabricado por: Kyushu Matsushita Electric Co. Ltd.-Japón, en Malasia.
Marca: «Panasonic».
Modelo: KX-FP300SP,

y con certificado de examen de tipo número 0519 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20-30.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0466
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 6 de julio de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0466

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Josep Tarradellas, números 20-30, código postal 08029 Barcelona.
Teléfono: 93-425 93 00. Fax: 93-425 94 28.
Código de identificación fiscal: A-59841783,

y con número

09 99 0467

Para el equipo: Terminal facsímil G-3.
Fabricado por: Matsushita Graphic Communication Systems Inc.-Japón, en Japón.
Marca: «Panasonic».
Modelo: DF-1100-AJ,

y con certificado de examen de tipo número 0520 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20-30.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0467
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 6 de julio de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0467

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29

de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Samsung Electronics Iberia, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Ciencies, 55-65, polígono industrial «Pedrosa», código postal 08908 Barcelona.
Teléfono: 93-261 67 00. Fax: 93-261 67 55.
Código de identificación fiscal: A-59308114,

y con número

09 99 0468

Para el equipo: Base para teléfono sin cordón (DECT).
Fabricado por: Samsung Electronics Co. Ltd.-Corea del Sur, en Corea del Sur.
Marca: «Samsung».
Modelo: SP-R5210,

y con certificado de examen de tipo número 0521 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Samsung Electronics Iberia, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Ciencies, 55-65, polígono industrial «Pedrosa».
Ciudad: L'Hospitalet de Llobregat.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0468
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 6 de julio de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0468

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

Este equipo deberá incorporar, además del marcado correspondiente al número de certificado de aceptación, el marcado CE 0681 X.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Josep Tarradellas, números 20-30, código postal 08029 Barcelona.
Teléfono: 93-425 93 00. Fax: 93-425 94 28.
Código de identificación fiscal: A-59841783,

y con número

09 99 0469

Para el equipo: Terminal facsímil G-3.
Fabricado por: Matsushita Graphic Communication Systems Inc.-Japón, en Japón.

Marca: «Panasonic».
Modelo: UF-585 AJ,

y con certificado de examen de tipo número 0486 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20-30.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0469
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 14 de junio de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0469

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

Este equipo deberá incorporar, además del marcado correspondiente al número de certificado de aceptación, el marcado CE 0168 X.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Josep Tarradellas, números 20-30, código postal 08029 Barcelona.
Teléfono: 93-425 93 00. Fax: 93-425 94 28.
Código de identificación fiscal: A-59841783,

y con número

09 99 0470

Para el equipo: Terminal facsímil G-3.
Fabricado por: Matsushita Graphic Communication Systems Inc.-Japón, en Japón.
Marca: «Panasonic».
Modelo: UF-595 AJ,

y con certificado de examen de tipo número 0487 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20-30.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0470
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 14 de junio de 2006.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0470

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

Este equipo deberá incorporar, además del marcado correspondiente al número de certificado de aceptación, el marcado CE 0168 X.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Josep Tarradellas, números 20-30, código postal 08029 Barcelona.
Teléfono: 93-425 93 00. Fax: 93-425 94 28.
Código de identificación fiscal: A-59841783,

y con número

09 99 0471

Para el equipo: Teléfono con teléfono sin cordón.
Fabricado por: Kyushu Matsushita Electric Co. Ltd.-Japón, en Malasia.
Marca: «Panasonic».
Modelo: KX-TC1025SP,

y con certificado de examen de tipo número 0518 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20-30.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0471
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 3 de junio de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 4 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvariano Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0471

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo

57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Repuestos y Sistemas de Telecomunicación, Sociedad Limitada».

Dirección: Calle Arroyomolinos, sin número, carretera Boadilla, kilómetro 5,8, código postal 28925 Madrid.

Teléfono: 91-633 24 41. Fax: 91-632 08 04.

Código de identificación fiscal: B-81450074,

y con número

09 99 0472

Para el equipo: Teléfono.

Fabricado por: «Repuestos y Sistemas de Telecomunicación, Sociedad Limitada-España», en España.

Marca: «R.S.T.».

Modelo: 010101,

y con certificado de examen de tipo número 0517 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Repuestos y Sistemas de Telecomunicación, Sociedad Limitada».

Domicilio: Calle Arroyomolinos, sin número, carretera Boadilla, kilómetro 5,8.

Ciudad: Alcorcón.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0472
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 22 de junio de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 4 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0472

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».

Dirección: Orense, 2, código postal 28020 Madrid.

Teléfono: 91-803 12 00. Fax: 91-803 08 92.

Código de identificación fiscal: A-28006377,

y con número

09 99 0473

Para el equipo: Transmisor para telemando.

Fabricado por: «Siemens Automotive, Sociedad Anónima-Francia», en Francia.

Marca: «Siemens».

Modelo: RF L839,

y con certificado de examen de tipo número 0483 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».

Domicilio: Orense, 2.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0473
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 7 de mayo de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 4 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvarino Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0473

Potencia máxima: 1 uW.

Canalización: > 25 kHz.

Frecuencia utilizable: 433,92 MHz.

Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Redislogar Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Corazón de María, 7 bis, código postal 28002 Madrid.

Teléfono: 91-416 19 71. Fax: 91-416 19 71.

Código de identificación fiscal: A-79866125,

y con número

09 99 0474

Para el equipo: Transmisor de alarmas.

Fabricado por: Ascom Tateco AB-Suecia, en Suecia.

Marca: «Teleprotect».

Modelo: U970,

y con certificado de examen de tipo número 0499 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Redislogar Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Corazón de María, 7 bis.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0474
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 3 de marzo de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 4 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0474

Potencia máxima: 25 mW.
Canalización: 25 kHz.
Frecuencia utilizable: 433,150 MHz.
Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Melodías Electrónicas, Sociedad Limitada».
Dirección: Plaza Cedro, 11, bajo derecha, código postal 46022 Valencia.
Teléfono: 96-356 26 11. Fax: 96-356 26 11.
Código de identificación fiscal: B-96316781,

y con número

09 99 0475

Para el equipo: Timbre supletorio de alta sonoridad.
Fabricado por: «Melodías Electrónicas, Sociedad Limitada-España», en España.
Marca: «Sonibel».
Modelo: TX40,

y con certificado de examen de tipo número 0452 99, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Melodías Electrónicas, Sociedad Limitada».
Domicilio: Plaza Cedro, 11, bajo derecha.
Ciudad: Valencia.
Provincia: Valencia.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	09 99 0475
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 20 de mayo de 2009.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 4 de agosto de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo I al certificado de aceptación número 09 99 0475

Este equipo satisface la Norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España.

20345 *ORDEN de 12 de julio de 1999 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Mavike, Sociedad Limitada», en su central de hormigonado en Chinchilla de Monte Aragón (Albacete).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se crea el sello INCE, y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Mavike, Sociedad Limitada», en su central de hormigonado en el polígono industrial «Camporroso», parcela 5, Chinchilla de Monte Aragón (Albacete), designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

20346 *ORDEN de 12 de julio de 1999 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Martínez, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Requena (Valencia).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el Sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones Martínez, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en carretera Pontón-Utiel, kilómetro 1,200, Requena (Valencia), designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

20347 *ORDEN de 12 de julio de 1999 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Andaluza de Morteros, Sociedad Anónima» (ANDEMOSA), en su central de hormigonado en Málaga.*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,